ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

30-2012

23 de abril del 2012

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA 30-2012

Acta de la sesión extraordinaria treinta-dos mil doce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos en la ciudad de San José, a partir de las quince horas del veintitrés de abril del dos mil doce, con la asistencia de sus miembros: Dennis Meléndez Howell, Presidente; Sylvia Saborío Alvarado, Edgar Gutiérrez López, así como con la de los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General; Juan Manuel Quesada Espinoza, Director General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. *Constancia de inasistencia.*

Se deja constancia de que el señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, no participó en esta oportunidad.

ARTÍCULO 2. *Borrador del informe de labores de la Junta Directiva para la Asamblea Legislativa.*

A partir de este momento ingresa la funcionaria Carolina Mora Rodríguez, a participar del análisis y discusión del presente artículo.

De conformidad con lo resuelto en el acuerdo 04-29-2012, del acta de la sesión 29-2012, celebrada el 18 de abril del 2012, se entró a conocer el borrador del Informe de Labores del 2011 de la Junta Directiva para la Asamblea Legislativa, el cual incorpora distintas observaciones planteadas en esa oportunidad por los señores miembros de la Junta Directiva.

Carolina Mora Rodríguez:
Procedió a explicar los principales extremos del borrador del Informe de Labores del 2011, al tiempo que respondió distintas consultas que sobre el particular le formularon los señores miembros de la Junta Directiva

A partir de este momento la Junta Directiva declaró un receso para el análisis del citado informe de labores.

Dennis Meléndez Howell:
Reanudó la sesión y manifestó que los miembros de la Junta Directiva han estado discutiendo sobre los contenidos del informe, determinando que hay algunos puntos que deben ser aclarados. Existen pequeños errores en cuanto a la digitación del borrador del informe y algunas palabras que deben ser modificadas.

Adicionalmente, los señores directores hicieron ver que sería conveniente realizar una simplificación de la parte que corresponde a la Junta Directiva, de manera que se haga de una forma genérica sin que se entre a detallar una serie de procesos.

Sylvia Saborío Alvarado:
Indicó que, para efectos de que conste en el informe, debería quedar claro, básicamente el tema de los resultados más que de los procesos, de cómo se logró alcanzar determinados resultados.

Dennis Meléndez Howell:
Explicó que dentro de los cambios propuestos al borrador del informe, están algunos aspectos en términos de redacción, la definición de conceptos como servicios remunerados de personas, modalidad autobús, en lugar de llamarlo transporte público.

En la página 14, párrafo cuarto, eliminar la alusión a los acuerdos tomados por unanimidad, por dos votos o por tres votos, simplemente dejar la Junta Directiva decidió prorrogar la vigencia del Comité de Regulación. Eso se repite nuevamente en el párrafo 5 donde dice: "dado que por razones no fue posible el inicio de operaciones de las nuevas Superintendencias, la Junta Directiva decidió prorrogar, nuevamente en el 2011, dicho Comité".

Con respecto a la página 15, se indica una serie de párrafos que dan mucho detalle, sobre todo los procesos que se siguieron en esa aprobación, de manera que lo oportuno es eliminar los tres párrafos centrales del acuerdo e incluso la nota que aparecía al pie.

Posteriormente, en la página 16, en el párrafo cuatro, sustituir la frase "se abocaron a despejar la fila de solicitudes", por "se abocaron a atender la fila de solicitudes" En la página 17, primer párrafo, eliminar el primer renglón y medio y empezar en la frase que dice: "Este tema consumió un tiempo considerable a la Junta Directiva y de toda la administración de ARESEP durante casi todo el año".

Básicamente esos serían los cambios, además se recomienda darle una revisión profunda al resto del documento, para evitar errores o palabras inapropiadas. En ese sentido, somete a votación, con dichas observaciones, la aprobación del informe que hay que presentar a la Asamblea Legislativa.

Analizado suficientemente el tema objeto de este artículo, la Junta Directiva dispuso por unanimidad de los tres votos presentes:

ACUERDO 01-30-2012

Aprobar, con las observaciones planteadas en esta oportunidad, el Informe de Labores del 2011 de la Junta Directiva.

Consecuente con lo anterior, se autoriza a la Administración para que remita a la Asamblea Legislativa el "Informe de Labores 2011", de conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 53 de la Ley 7593, el cual forma parte de los archivos de referencia de esta Secretaría.

ARTÍCULO 3. *Continuación del análisis de salarios y política salarial de la ARESEP.*

Ingresó el señor Guillermo Monge Guevara, Director General del Centro de Desarrollo para la Regulación, y la señora Norma Cruz Ruiz, Jefe a.i. del Departamento de Recursos Humanos, a participar en el análisis y discusión del presente artículo.

Juan Manuel Quesada Espinoza:
Tal y como lo ha venido señalando, por ser un tema en el cual puede tener un interés directo, solicita que se le excuse de no participar en la discusión de este tema. Si bien esta Junta Directiva le ha venido solicitando que esté presente por si se presenta alguna consulta jurídica genérica que haya que atender, les recuerda que estaría en la disposición de atenderla, siempre y cuando no se presente un conflicto de intereses, en cuyo caso tendrá que abstenerse de brindar opinión.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 02-28-2012 del acta de la sesión 28-2012, celebrada el 16 de abril del 2012, se continuó con el análisis de escenarios de política salarial para la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Guillermo Monge Guevara:
Comentó que para esta ocasión se elevan a conocimiento dos tipos de productos para ser presentados en la Junta Directiva, por un lado, unos borradores de acuerdo de la Junta Directiva en los que se refieren aspectos de política salarial y por otro lado, cálculos de costos que son necesarios para justificar los distintos escenarios. Es importante mencionar que dichos escenarios han sido elaborados en seguimiento de instrucciones señaladas por la Junta Directiva.

Norma Cruz Ruiz:
Procedió a explicar distintos escenarios salariales, al tiempo que respondió una serie de consultas que le formularon los miembros de la Junta Directiva sobre el particular.

A partir de este momento la Junta Directiva declaró un receso.

Dennis Meléndez Howell:
Reanudó la sesión y manifestó que después de un amplio intercambio de impresiones entre los señores miembros de la Junta Directiva, en torno a diferentes opciones salariales propuestas por el Departamento de Recursos Humanos, se llegó a la conclusión que todavía quedan dudas que se deben aclarar sobre algunos escenarios conocidos en esta oportunidad, razón por la cual se hizo ver la conveniencia de que este proceso se continúe analizando, previo a que el Departamento de Recursos Humanos reorganice los cuadros, con base en las recomendaciones que se han dado y se hagan llegar a cada uno de los directores para que puedan ser analizados en detalle. Por tanto, el tema será reprogramado para continuar viéndolo en una próxima sesión.

ACUERDO 02-30-2012

Posponer, para una próxima oportunidad, el análisis del tema de la política salarial de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el entendido de que de previo, el Departamento de Recursos Humanos reorganizará, con base en las recomendaciones indicadas en esta oportunidad, los cuadros y escenarios propuestos, los cuales remitirá a los miembros de la Junta Directiva con el propósito de que puedan llevar a cabo para los fines pertinentes un análisis detallado sobre el particular.

A LAS 18:20 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL **ALFREDO CORDERO CHINCHILLA**
Presidente Junta Directiva ***Secretario Junta Directiva***